

	INFORME DE REVISIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	Código: IRS_060723	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 6 de julio de 2023	
		Página 1 de 24	

INFORME DE REVISIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

A. DOCUMENTOS DE ENTRADA

Para llevar a cabo la revisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) se han tenido en cuenta las siguientes entradas al sistema:


1. Manual del SIGC
2. Procedimientos del SIGC
3. Documento de Política y Objetivos de Calidad
4. Manual de Procedimientos
5. Mapa de Procesos
6. Plan Estratégico de la FCS: 2021-2024
7. Informes de Gestión 2021 y 2022
8. Programas de Actuación 2021-2022 y 2022-2023
9. Informes Internos de Seguimiento: nº 1 al nº 14
10. Informe de Control de Indicadores
11. Informe de Auditoría Interna de la UZ
12. Carta de Servicios
13. Autoinforme de la Carta de Servicios 2022
14. Acuerdos reflejados en las actas de Junta de Centro referidos al SIGC
15. Evidencias del sistema

Los procedimientos y documentos del SIGC de la FCS son públicos y están disponibles en la web del centro en la pestaña CALIDAD: <https://fcs.unizar.es/calidad-y-gestion-0>

Los acuerdos de Junta de Facultad a los que se hace referencia en el texto, por los que se aprueban estos procedimientos y documentos, pueden consultarse en: <https://fcs.unizar.es/acuerdos-de-la-junta-de-facultad>

Las evidencias, actas y documentos internos de trabajo están almacenados en el gestor documental *Nextcloud Unizar* de la Universidad de Zaragoza y su acceso es restringido. <https://cloud.unizar.es/>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

	INFORME DE REVISIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	Código: IRS_060723	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 6 de julio de 2023	
		Página 2 de 24	

B. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Se incluyen comentarios sobre el grado de implantación del SGIC y su eficacia para alcanzar los objetivos propuestos, así como se identifican posibles cambios y mejoras para cada una de las diferentes dimensiones evaluadas en el Programa ACPUA de Certificación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros Universitarios (PACE_SIGC).

Consideraciones generales:

Una vez concluido un ciclo anual desde la puesta en marcha del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) se procede a realizar la revisión y actualización del sistema, siguiendo las instrucciones reflejadas en el procedimiento estratégico del centro [PRE_004 Revisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad del centro](#).

Tras las reuniones mantenidas con el equipo auditor de la Universidad de Zaragoza (UZ) y la recepción del [Informe de Auditoría Interna \(IAI\)](#), se realiza un análisis y revisión de los diversos criterios evaluados.


El Informe de Auditoría sirve como elemento de referencia y como punto de partida en el que basar este informe de revisión del grado de implantación del SIGC en el centro. También se han utilizado como referencia los [Informes de Evaluación Externa \(IEE\)](#) emitidos por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) en los procesos de renovación de la acreditación de las titulaciones.

Siguiendo el procedimiento, para llevar a cabo esta revisión y análisis, en primer lugar, el equipo de dirección del centro recopila toda la información del SIGC. Además, se solicita mediante una campaña de difusión a todos los colectivos del centro que realicen aquellas propuestas de mejora que consideren oportunas a través del [Buzón de Propuestas](#) online habilitado en la página web del centro. A partir de ahí, se elabora una propuesta inicial de modificaciones de mejora de los diversos procedimientos y documentos que conforman el sistema. Posteriormente, los miembros del Comité de Calidad de Centro (CCC) revisan y analizan esta información y redactan el presente [Informe de Revisión](#). Las propuestas de mejora que se consideran factibles se recogen en el [Plan de Mejora](#) del SIGC del centro.



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

	INFORME DE REVISIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	Código: IRS_060723	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 6 de julio de 2023	
		Página 3 de 24	

1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

A. ANÁLISIS DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN Y EFICACIA:

CRITERIO 1. ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE CALIDAD

El actual equipo asumió la dirección del centro en julio de 2020, incorporando, entre otros, el **Vicedecanato de Ordenación Académica, Innovación y Calidad**.

La FCS fue pionera entre las universidades españolas en la implantación de las titulaciones de grado de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, que se pusieron en marcha ya en el curso académico 2008-2009. Desde esta fecha, el centro ha ido estableciendo una cultura de calidad orientada a la mejora de sus titulaciones, alineada con el sistema de garantía de calidad de las titulaciones de la UZ.

Durante el curso 2020-2021, debido a las dificultades ocasionadas por la pandemia de la COVID-19, las actuaciones concernientes a la gestión de la calidad del centro estuvieron principalmente centradas en facilitar el adecuado desarrollo de las actividades formativas presenciales, en especial de las prácticas clínicas externas desarrolladas en los diversos ámbitos sanitarios y sociosanitarios, fundamentales para la adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias de los futuros profesionales de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional y en los que, dada la situación de alerta sanitaria, resultó muy compleja la organización docente de la actividad práctica.

Con la vuelta a la situación de normalidad, al inicio del curso 2021-2022 se comenzó a diseñar, desarrollar e implementar el SIGC propio de la FCS, implantando en el centro una cultura de calidad como estrategia de mejora continua. Se incorporó a la secretaría de centro la **Jefa del Negociado de Calidad** y se constituyó el **Comité de Calidad del Centro** y la **Comisión de Calidad de los Servicios**. En la conformación del comité, se contó con representantes de todos los grupos de interés: equipo de dirección, coordinadoras de titulación, representantes de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las titulaciones (CGC), estudiantes, PTGAS, egresados, profesionales externos (del sistema público de salud de Aragón) y de los colegios profesionales.

En sesión de Junta de Facultad (JF) de fecha 11 de febrero de 2022 se aprobó la propuesta del procedimiento estratégico **PRE_001 Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad**. El documento de salida de dicho procedimiento plasma la **Política de Calidad de la Facultad De Ciencias De La Salud**, en la cual se integran los **Objetivos de Calidad** específicos del centro.


En la misma sesión fue aprobado el procedimiento estratégico **PRE_005 Procedimiento de elaboración del Plan Estratégico de la FCS**. El documento de salida de dicho procedimiento se concreta en el **Plan Estratégico de la FCS: 2021-2024**. Este plan estratégico fue elaborado por el Equipo de Dirección con el propósito de implementarlo progresivamente hasta el año 2024, correspondiente a la finalización de su mandato.

Posteriormente, en sesión de JF de fecha 24 de octubre de 2022 se aprobó el **Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad** (Manual de calidad). Este manual, como indica su preámbulo, es



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

el documento que sirve de guía para la implementación, mantenimiento y mejora del SIGC de la FCS. Además, se aprobaron los procedimientos estratégicos [PRE_003 Elaboración del Informe de Gestión y del Programa de Actuación](#) y [PRE_004 Procedimiento de Revisión del SIGC](#), que regulan el sistema de rendición de cuentas por parte del Equipo de Dirección ante los diversos colectivos del centro y la revisión y seguimiento anual del sistema de calidad, respectivamente.

Todos los procedimientos aprobados se recogen en el [Manual de Procedimientos](#) y se reflejan en el [Mapa de Procesos](#) específicos de la FCS.

El centro ha dado difusión del diseño e implantación de su SIGC a través de su página web en la pestaña "CALIDAD" <https://fcs.unizar.es/calidad-y-gestion-0> y mediante la publicación del Boletín Informativo periódico [iFCSalud](#), que se elabora, publica y difunde a toda la comunidad universitaria con una periodicidad mensual desde septiembre de 2022. Asimismo, se ha creado un perfil de la FCS en redes sociales (Instagram: [@fcienciassalud_unizar](#)) que a fecha de elaboración de este informe ha dado difusión a un total de 130 publicaciones.

Además, durante todo el periodo de gestión desde julio de 2020 se redactaron [Informes Internos de Seguimiento](#) (IIS), elaborados cada 2 meses por la Decana (IIS_1_20_21 a IIS_14_22_23), en los que se refleja y revisa toda la actividad del centro, y que sirvieron para generar propuestas que se han trasladado a la JF para su aprobación o que se han comunicado en los respectivos informes de la Decana y en las diversas reuniones mantenidas con el alumnado, PDI y PTGAS. Estos IIS están almacenados en el repositorio "Documentos del SIGC de la FCS" del gestor documental *Nextcloud Unizar*, que el centro solicitó para el alojamiento de toda la información generada.

También conforman el SIGC el [Informe de Gestión](#) y el [Programa de Actuación](#). El Informe de Gestión corresponde a cada año natural y se elabora por el Equipo de Dirección, junto con la Jefa de Calidad; por su parte, la Administradora y la Jefa de Asuntos Administrativos elaboran el informe económico, que se incorpora al Informe de Gestión. Se presenta ante la JF como ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas anual, y se difunde y publica en la web de centro. Hasta la fecha se han publicado los informes de gestión correspondientes al año 2021 (que incorpora el segundo semestre del 2020) y al año 2022, correspondientes al periodo de mandato del actual Equipo de Dirección. El Programa de Actuación despliega las acciones del Plan Estratégico para cada curso académico y debe aprobarse por acuerdo de JF. Hasta la fecha se han aprobado los Programas de Actuación correspondientes a los cursos 2021-2022 y 2022-2023, que son públicos en la web de centro.


Por su parte, la [Comisión de Calidad de los Servicios](#) que preside la Administradora y cuyos miembros son Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de distintas áreas del centro, han revisado y actualizado la [Carta de Servicios](#) y anualmente realizan una revisión de la misma, cuyos resultados se plasman en el Informe de Seguimiento de la misma.

Al analizar la eficacia del SIGC de la FCS se constata que la Política de Calidad marca la línea de acción del centro para la mejora de todos sus procesos internos. Mediante la definición de sus Objetivos de calidad, la FCS orienta sus esfuerzos para cumplir con la política de calidad. Estos



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

objetivos deben ser medibles y resultar pertinentes para conseguir la mejora de la satisfacción de todos los grupos de interés con los que el centro se relaciona.

La definición de la política de calidad del centro lleva consigo la declaración de su **Misión, Visión y Valores**, lo que supone describir el «qué se hace» y «hacia quién», así como el «porqué» y el «cómo», además de plasmar aquello en lo que cree el centro como institución y bajo qué principios se rige. Son los tres pilares en los que se fundamenta su desarrollo, su evolución y su competitividad.

Tanto la política como los objetivos de calidad deben: a) estar disponibles y mantenerse como información documentada y b) comunicarse, entenderse y aplicarse dentro de la Facultad.

Una de las características importantes de este centro, es que mantiene una estrecha vinculación con el entorno, en especial, en el ámbito sanitario y socio-sanitario, por lo que, tal como define su política de calidad, se considera que la implantación de una **cultura de calidad** es un factor estratégico que permite conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y que cumplan con las demandas de la sociedad en materia de la atención a la salud y al bienestar de las personas.

Además, destacar que en la implantación del SIGC del centro ha sido fundamental el asegurar la transparencia y la difusión de toda la información generada, así como el tratar de fomentar la participación de todos los grupos de interés con los que el centro se relaciona. Tanto en el Comité de Calidad del Centro como en todas las comisiones de trabajo se han incorporado, además del PDI, estudiantes y personal de apoyo (PTGAS) y se promueve su participación.

Sin embargo, el Informe de Auditoría Interna de la UZ ha reflejado algunas deficiencias que deben ser subsanadas y que son coincidentes con el resultado del análisis y revisión del sistema realizado en el centro.

B. MODIFICACIONES Y MEJORAS PROPUESTAS:

Tras la revisión y análisis de la información referida a esta dimensión se proponen las siguientes modificaciones, tanto en los procedimientos como en sus documentos de salida:

a) REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Procedimiento: PRE_001 Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad.


Se propone actualizar y modificar en los siguientes apartados del procedimiento:

- 1. Índice: incluir el Anexo X. Documento de Política y Objetivos de Calidad
- 3. Normativa: actualizar
- 6. Descripción del procedimiento: añadir el Informe de Auditoría Interna de la UZ
- 7. Diagrama de flujo: modificar y simplificar
- 8. Seguimiento: actualizar el proceso de seguimiento y modificar los indicadores para asegurar su trazabilidad; cambiar el término "Acta de revisión" por "Informe de revisión".



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

Documento: POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Los objetivos de calidad definidos, aunque son coherentes con la política de calidad y son pertinentes para conseguir la mejora de la satisfacción de los grupos de interés con los que el centro se relaciona, son difícilmente medibles con los indicadores definidos, por lo que resulta complejo su seguimiento y trazabilidad. De igual modo, las metas previstas no son lo suficientemente adecuadas para determinar el grado de cumplimiento de la política de calidad del centro. Aunque se han realizado actuaciones de difusión de la política de calidad, no se han desarrollado acciones dirigidas a la formación en calidad de los colectivos del centro, tal como recoge el procedimiento.

Por tanto, se propone actualizar este documento e incorporar los siguientes cambios respecto a los objetivos de calidad:

- Revisar la definición de los objetivos de calidad específicos
- Modificar los indicadores de seguimiento
- Eliminar la periodicidad, ya que deben mantenerse en el tiempo
- Modificar la medición del grado de cumplimiento
- Incorporar las evidencias del grado de cumplimiento

Especialmente, es necesario:

- Reflejar la participación de los grupos de interés incorporándolo a las actas de las reuniones
- Proponer acciones de difusión y formación en calidad dirigidas a todos los colectivos del centro
- Firmar el documento

b) REVISIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Procedimiento: PRE_003 Elaboración del Informe de Gestión y del Programa de Actuación.

No se propone ninguna modificación.

Documentos: INFORME DE GESTIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN

El Informe de Auditoría refleja que no se ha establecido una relación entre las acciones propuestas en el Programa de Actuación del centro y las reflejadas en los Planes Anuales de Innovación y Mejora (PAIM) del sistema de calidad de las titulaciones, por lo que se hace necesaria su revisión y ajuste.


Se proponen las siguientes modificaciones:

- Integrar en el Informe de Gestión el grado de cumplimiento de los Objetivos de Calidad del centro y de las acciones reflejadas en el PAIM del centro
- Incluir en el Programa de Actuación las acciones derivadas de los PAIM de las titulaciones
- Aclarar y unificar la terminología recogida en los diversos documentos y procedimientos
- Revisar la definición de las metas de los indicadores
- Asegurar la trazabilidad en el seguimiento de los indicadores



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	



c) REVISIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

Procedimiento: PRE_004. Revisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad del centro.

Se propone actualizar y modificar los apartados:

- 6. Descripción del procedimiento: eliminar un párrafo repetido y revisar y modificar el resumen de actuaciones

d) REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Procedimiento: PRE_005. Elaboración del Plan Estratégico de la FCS.

Se propone actualizar y modificar los apartados:

- 4. Definiciones: modificar la terminología
- 6. Descripción del procedimiento: revisar y actualizar
- 7. Seguimiento: revisa y simplificar
- 8. Registro y archivo: modificar el gestor documental

Documento: PLAN ESTRATÉGICO DE LA FCS: 2021-2024

El Informe de Auditoría destaca como punto fuerte del SIGC de la FCS la existencia de un Plan Estratégico que se despliega anualmente en líneas de actuación concretas en el Programa de Actuación. Este informe recomienda, sin embargo, una serie de propuestas de mejora que se ha acordado asumir en esta fase de revisión y actualización:

- Revisar las acciones definidas en el plan
- Aclarar y unificar la terminología recogida en los diversos documentos y procedimientos
- Revisar la definición de las metas de los indicadores
- Asegurar la trazabilidad en el seguimiento de los indicadores

d) REVISIÓN DEL MANUAL DEL SIGC DE LA FCS

Como consecuencia de la revisión del SIGC resulta necesario revisar y modificar el Manual del SIGC de la FCS (Manual de calidad).

El Manual de Calidad (versión 1.0 de octubre de 2022) incorpora un listado de procedimientos específicos del centro, algunos de los cuales todavía estaban sin diseñar en el momento de su aprobación, pero se consideró de interés incluirlos para desarrollarlos posteriormente, tal como queda reflejado en el propio documento. A lo largo del proceso de implantación del SIGC se han ido priorizando aquellos procedimientos que se consideran de mayor interés para un mejor funcionamiento del centro y de las titulaciones, en especial, los dirigidos a la orientación de estudiantes. Se considera que el planteamiento inicial de despliegue de todo el SIGC ha resultado ser ambicioso y alguno de estos procedimientos no ha sido posible diseñarlos a fecha de elaboración de este informe de revisión o no ha quedado claramente justificada su incorporación al SIGC del centro.



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

El Informe de Auditoría, en su apartado inicial, recomienda al centro diseñar aquellos procedimientos propios que están en proceso y que permitan recopilar datos para su posterior análisis. Asimismo, recomienda desarrollar procedimientos o instrucciones no contempladas, que permitan potenciar los puntos fuertes del centro, en particular, el relacionado con la recopilación y gestión de quejas/sugerencias o ideas de mejora.

Tras la revisión, se propone modificar y actualizar el Manual de Calidad como sigue:

- Apartado 1.4.5. Procedimientos Generales de la UZ:

Actualizar la denominación de algunos procedimientos generales de la UZ, como el Q212 Elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario y el Q214 Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario.

Eliminar el procedimiento referido a los estudios de doctorado, Q225: Análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado.

- Apartado 1.4.6. Procedimientos específicos del centro:

a) Incorporar al Manual de Calidad, aquellos procedimientos propios del centro que están en una fase avanzada de elaboración o ya han sido revisados por el Comité de Calidad:

PRC_001 Seguimiento de la inserción laboral de egresados

PRC_004 Elaboración, evaluación y gestión de las acciones de movilidad nacional e internacional

PRC_005 Orientación Profesional

PRA_001 Gestión de los recursos materiales y servicios

PRA_003 Gestión de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones, Reclamaciones y Propuestas de la Facultad de Ciencias de la Salud

b) Eliminar del actual Manual de Calidad, aquellos que en están en fase inicial de elaboración o que se considera que no son de interés para el centro:

PRA_003 Auditorías internas, se elimina al existir un procedimiento general de la UZ, el Q318 *Procedimiento de auditorías internas de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de centros.*

PRA_006 Acogida para el profesorado de nueva incorporación. Este procedimiento se añadirá con posterioridad, ya que se considera de interés pero se pospone en esta fase porque sí está elaborado y publicado en la web de centro el [Manual de acogida para el profesorado de nueva incorporación](#), que recoge toda la información necesaria.


- Apartado 1.4.7. Modificar el gestor documental de la UZ para la custodia de toda la documentación generada que no sea publicada, ya que no se utiliza *Alfresco*, sino *NextCloud*

- Apartado 3.4.1 Agentes del SIGC. Añadir la Comisión de Calidad de los Servicios



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	



e) REVISIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y DEL MAPA DE PROCESOS

Tras esta revisión, es necesario modificar y actualizar tanto el Manual de Procedimientos como el Mapa de Procesos, incorporando los procedimientos que se aprueben.

f) PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL SIGC

Se dará difusión de todas las modificaciones y mejoras propuestas y se actualizará la publicación de todos los procedimientos y documentos.

2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

A. ANÁLISIS DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN Y EFICACIA:

CRITERIO 2.1: GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Las **titulaciones universitarias de Grado** en Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional capacitan para ejercer profesiones sanitarias que están reguladas por la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Las tres titulaciones de grado comenzaron a impartirse en el curso académico 2008-2009 y están sometidas a una reglamentación recogida en las respectivas Órdenes CIN por las que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero/a, Fisioterapeuta y Terapeuta Ocupacional. Desde su puesta en marcha se han sometido a dos procesos de renovación de la acreditación. La primera resolución del Consejo de Universidades se produjo con fecha de 2015. En 2021, el Consejo de Universidades resolvió de manera favorable la segunda renovación de la acreditación de las tres titulaciones de Grado.

En la FCS también se imparten dos **titulaciones universitarias de máster**: Máster Universitario en Gerontología Social y Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Enfermería, que se implantaron en el curso 2010 y renovaron su acreditación en 2015 y en 2019.

Toda la información al respecto puede consultarse en:


<https://academico.unizar.es/ofiplan/oficina-de-planos-de-estudios>

Para los grados en Enfermería y Fisioterapia las memorias de verificación iniciales se han revisado y actualizado y los nuevos planes de estudio ya están totalmente implantados. Con respecto al grado en Terapia Ocupacional, en el informe de segunda renovación de su acreditación se recomendaba seguir con el proceso ya iniciado de modificación de la memoria verificada del título. Una vez que la nueva memoria modificada estaba pendiente de aprobación en Consejo de Gobierno de la UZ, hubo un cambio en la normativa universitaria, publicándose el *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*. Esto supuso iniciar un nuevo periodo de trabajo de adaptación de la memoria a esta nueva reglamentación. Finalmente, la nueva memoria adaptada al RD 822/2021 ha sido informada favorablemente por



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA con fecha 26 de junio de 2023, siendo la primera titulación de grado de la UZ en adaptarse a la nueva normativa.

Desde la implantación de los grados del centro en el año 2008 se ha participado muy activamente en el desarrollo del sistema de garantía de calidad de las titulaciones instituido por la Universidad de Zaragoza. El continuo trabajo de las **Comisiones de Evaluación de la Calidad** (CEC) y las de **Comisiones de Garantía de la Calidad** (CGC) de las diferentes titulaciones, en aplicación de las normativas dictadas en Consejo de Gobierno de la UZ, ha permitido hacer un análisis continuo para detectar las necesidades de las titulaciones a través de los **Informes de Evaluación de la Calidad** (IEC), anteriormente Informes Anuales de la Calidad y de los Resultados de Aprendizaje (ICRA), y diseñar acciones de mejora acordes a las necesidades detectadas a través de los **Planes Anuales de Innovación y Mejora** (PAIM). Todas las comisiones incorporan en sus composiciones a los grupos de interés del centro, siendo la Decana la presidenta en todas ellas, lo que permite tener una visión transversal de las necesidades de las titulaciones.

Los IEC y PAIM, así como las correspondientes memorias de verificación, están disponibles en la web de centro, en la pestaña "CALIDAD", submenú "Calidad de las Titulaciones" para cada una de las titulaciones del centro. <https://fcs.unizar.es/calidad-de-las-titulaciones>

La FCS ha definido un procedimiento propio para garantizar la calidad de sus titulaciones, el **PRE_002: Gestión de la calidad de las titulaciones**. Las coordinadoras de las respectivas titulaciones, siguiendo el calendario de actuaciones marcado por el Área de Calidad y Mejora de la UZ, elaboran el IEC en base a los datos aportados por DATUZ, ATENEA, los informes que se elaboran de las reuniones con el profesorado y alumnado de las titulaciones y las sugerencias, quejas y propuestas de mejora que reciben. Este informe es sometido a la valoración de las CEC y de ahí se derivan los PAIM, que son aprobados por las CGC.


Durante el proceso de análisis llevado a cabo para la segunda renovación de la acreditación se reflexionó sobre los diversos aspectos relacionados con las titulaciones, lo que llevó a introducir algunas modificaciones de mejora en relación a los programas formativos. Además, se fueron adoptando las medidas dirigidas a facilitar el cumplimiento de las recomendaciones recibidas en los preceptivos Informes de evaluación externa emitidos por la ACPUA. Aunque ha habido una evolución en el diseño de los programas de las titulaciones, los cambios no han sido sustanciales ni han modificado la naturaleza de los títulos, que están condicionados al cumplimiento de lo especificado en las respectivas Órdenes CIN por las que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero/a, Fisioterapeuta y Terapeuta Ocupacional.

Para cumplir con los requerimientos de las nuevas normativas universitarias, durante el curso 2021-22 la JF aprobó la adscripción de las titulaciones del centro a los ámbitos de conocimiento reflejados en *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*.



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

Asimismo, se ha fijado el calendario de presentación de las memorias adaptadas a la nueva normativa de las titulaciones de la UZ y está previsto que las de nuestro centro puedan tramitar su solicitud en diciembre de 2023. Para ello, se han creado los grupos de trabajo para la adaptación de las memorias por acuerdo de JF de 7 de julio de 2023.

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA Y GUÍAS DOCENTES

Es el procedimiento *Q316 Planificación de la docencia y de elaboración de las guías docentes de la UZ* el que marca la planificación de la docencia y la elaboración de las guías docentes anuales. Las guías concretan, para cada asignatura, los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, sistema y criterios de evaluación y las metodologías y actividades de aprendizaje utilizadas para facilitar la adquisición de los contenidos y las competencias previstos.

Los departamentos informan a las coordinadoras, y a los/as profesores/as responsables de las asignaturas para el curso siguiente. Las coordinadoras habilitan los permisos a cada profesor para la elaboración de las guías docentes y se establece un plazo para su cumplimentación. Finalizado dicho plazo las coordinadoras revisan las guías para asegurar que se cumplen las actividades docentes aprobadas en la Fase 1 de POD y lo indicado en la memoria de verificación de la titulación. Posteriormente, cada coordinadora informa a la respectiva CGC de los cambios o modificaciones que haya podido haber para su posterior estudio, valoración y aprobación.

Posteriormente, la JF da el visto bueno a las guías previamente aprobadas por las respectivas CGC de las titulaciones, para asegurar que los programas formativos se desarrollan conforme a los objetivos y la política de calidad del centro.

Asimismo, dado el interés anualmente las CGC elaboran y aprueban los **Manuales de Prácticas Externas**, que reflejan tanto los aspectos comunes como los específicos de cada titulación para el adecuado desarrollo de la formación práctica clínica en centros asistenciales externos. Con la implantación del cuarto curso de los grados en el curso académico 2011-2012 se elaboraron los **Manuales para la elaboración de Trabajos Fin de Grado** y, posteriormente, los **Manuales para la elaboración Fin de Máster** que recogen el desarrollo para nuestros estudios de las directrices básicas del Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster en la Universidad de Zaragoza, en lo relativo a la definición, elaboración, dirección, matriculación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFG de las titulaciones de la FCS, y que, igualmente, se revisan y aprueban de manera anual por las CGC de las correspondientes titulaciones.


Tanto las guías docentes como los Manuales de TFG y TFM y de Prácticas Externas se publican en la web de centro en los plazos establecidos por la UZ de manera que estén accesibles previo a la matrícula del curso académico siguiente.

Los **Informes Internos de Seguimiento (IIS)**, elaborados cada 2 meses por la Decana (IIS_1_20_21 a IIS_14_22_23), recogen el desarrollo y la revisión de los programas formativos y han servido para generar propuestas que se han trasladado a la JF para su aprobación o que se han comunicado en los respectivos informes de la Decana y en las diversas reuniones mantenidas con el alumnado, PDI y PTGAS. Estos IIS están almacenados en el repositorio "Documentos del SIGC de la FCS" del gestor documental *Nextcloud Unizar*, que el centro solicitó para el alojamiento de toda la información generada.



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

B. MODIFICACIONES Y MEJORAS PROPUESTAS:

Tras la revisión y análisis de la información referida a este criterio se proponen las siguientes modificaciones:

Procedimiento: PRE_002: Gestión de calidad de las titulaciones

-Revisar y actualizar el texto para adaptarlo a los procedimientos generales de la UZ: *Q212 Elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario* y *Q214 Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario*.

- Revisar y modificar el apartado 9 referido al registro y archivo de la documentación generada por este procedimiento

- Eliminar de la documentación las referencias a los procedimientos de doctorado, ya que el centro no tiene competencias en esta materia

- Elaborar un documento donde se plasmen las acciones transversales del centro reflejadas en los PAIM de las titulaciones para asegurar su seguimiento y analizar su trazabilidad

- Incluir en el repositorio "Documentación del SIGC de la FCS" aquellas evidencias que justifiquen las acciones que se detallan en el procedimiento

- Publicar los Informes de Renovación de la Acreditación elaborados por la ACPUA en el apartado de "Calidad" de la web de la FCS

Procedimiento: PRC_002 Elaboración, evaluación y gestión de los trabajos fin de estudios

- Revisar y actualizar este procedimiento

- Incluir los Anexos

Procedimiento: PRC_003 Gestión de las Prácticas Externas

- Revisar y actualizar este procedimiento

- Proporcionar información sobre la gestión de convenios

3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

A. ANÁLISIS DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN Y EFICACIA:

La revisión de este apartado comprende varios criterios:


CRITERIO 3.1: ORIENTACIÓN DE SUS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES

La FCS siempre se ha caracterizado por la gran disposición de su personal docente y de apoyo a la docencia en la atención al alumnado. Los grupos de clase son pequeños, en particular por el gran volumen de actividades formativas prácticas, y la relación que se establece entre el



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

alumnado y el profesorado es bastante cercana, lo que permite, en general, una atención personalizada y directa.

El compromiso del centro en este sentido queda patente tanto en la definición de su Política y Objetivos de Calidad como en el despliegue de las acciones de su Plan Estratégico.

El Vicedecano de Estudiantes y Empleo atiende las necesidades del alumnado mediante una relación directa con los representantes de curso y del Consejo de Estudiantes de centro (Delegación de Estudiantes), así como resuelve, en la medida de lo posible, las peticiones tramitadas. Las coordinadoras de titulación mantienen reuniones periódicas con el alumnado de las respectivas titulaciones para detectar necesidades formativas en el desarrollo de cada curso académico. En el repositorio *Cloud* de la FCS se recopilan las actas de las reuniones, tanto del vicedecano como de las coordinadoras.

El centro asegura la **representación estudiantil** en todos sus órganos de gobierno y gestión. Tanto en la JF como en todas las comisiones del SIGC del centro están incorporados representantes del sector estudiantes y se fomenta su participación.

En cuanto a la orientación del alumnado en su etapa universitaria, la UZ, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, desarrolla anualmente el Plan de Orientación Universitaria (POUZ), siendo pionera en su puesta en marcha entre las universidades españolas.

En la FCS este **Plan de Orientación Universitaria (POU_FCS)** se desarrolla desde el curso 2015-2016 y está completamente implantado, tanto en lo referido a sus agentes como en sus acciones. Existe la figura de Coordinador del POUZ de la FCS, que corresponde al Vicedecano de Estudiantes y Empleo. Cada curso académico se solicita la participación del profesorado para atender al alumnado mediante la figura del/a tutor/a y se asigna el curso al que se dirige la tarea de orientación y apoyo. De igual manera, se convocan plazas de estudiantes de últimos cursos para realizar las tareas como mentor/a del alumnado de nueva incorporación.

En la web de centro, en la pestaña "ESTUDIANTES", existe un submenú dedicado al Plan de Orientación Universitaria (POU_FCS), donde puede consultarse la memoria inicial del POU del centro, así como las memorias finales de cada curso académico, en las que se recogen las acciones realizadas, así como su evaluación y las propuestas de mejora.
<https://fcs.unizar.es/plan-de-orientacion-universitaria-fcs>.


Contempla, además, las acciones de orientación al empleo para estudiantes de últimos cursos. Para ello, cada año se designa un/a tutor/a para el grupo de estudiantes de cuarto curso de cada titulación, que programa sesiones de tutoría y todas aquellas actividades dirigidas a la orientación al empleo que demande el alumnado.

La **evaluación de las enseñanzas** para cada asignatura de cada titulación por parte del alumnado se realiza a través de la plataforma para la realización de encuestas de la Universidad de Zaragoza, ATENEA. Los valores promedios del resultado de esta evaluación están disponibles en



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

los Informes que suministra la plataforma.

En el desarrollo de los programas formativos de las titulaciones de grado de Ciencias de la Salud son esenciales las **prácticas académicas externas**. Desde que se pusieron en marcha las titulaciones de grado, se han elaborado anualmente los **Manuales de Prácticas Externas Curriculares**, que se publican en la web de cada estudio. Este es uno de los aspectos positivos reflejados en los diversos informes de evaluación externos de ACPUA, así como en el Informe de Auditoría Interna de la UZ. El SIGC contempla el procedimiento clave propio del centro **PRC_003 Procedimiento de gestión de las prácticas académicas externas**.

De igual modo, la FCS tiene definidas acciones en los diversos **programas de movilidad**, tanto nacional como internacional. Se ha elaborado el **PRC_004 Elaboración, evaluación y gestión de las acciones de movilidad nacional e internacional para estudiantes del centro**.

-Nacional: SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles)

-Internacional: Prácticas de Cooperación al Desarrollo, Erasmus+, Erasmus+ Prácticas, Iberoamérica, Norteamérica/Asia/Oceanía.

En estos últimos años el alumnado del centro también realiza prácticas en entornos rurales a través del Programa DESAFÍO, en las diversas convocatorias lanzadas desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y gestionadas desde UNIVERSA.

Asimismo, el alumnado tiene posibilidad de realizar prácticas a través del Programa de ayudas para prácticas internacionales de cooperación universitaria al desarrollo en los Campamentos Saharais en Tinduf, en colaboración con el colectivo Lefrig.

Toda la información al respecto está recogida en la **Guía general para la movilidad de estudiantes de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud**, publicada en la página web de la FCS en la pestaña "Estudiantes".


Asimismo, y desde hace ya casi 20 años, se programan las **Jornadas de Orientación al Empleo** (antes denominadas Jornadas de Inserción Laboral) dirigidas a estudiantes de cuarto curso de los grados en Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, en las que participan ponentes que son responsables de los servicios de UNIVERSA, el Servicio Aragonés de Salud (SALUD), el Hospital General de la Defensa y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), entre otros. Además, para cada titulación participan representantes de los respectivos colegios profesionales, y se cuenta con profesionales externos para abordar temas como las especialidades, diversas formas de emprendimiento, marketing, situación del empleo en el extranjero o cualquier otro tema que sea del interés del alumnado. También se informa sobre el acceso a Másteres y Doctorado, y se intenta despertar el interés hacia su participación en grupos y proyectos de investigación en su ámbito de conocimiento. Estas sesiones son participativas y se facilita el intercambio de experiencias entre los empleadores, profesionales, egresados y los futuros profesionales del centro.

Una de las recomendaciones de mejora reflejadas en el IAI fue elaborar un procedimiento sobre



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

la orientación al empleo. Siguiendo esta recomendación, se ha elaborado el procedimiento clave [PRC_005 Orientación Profesional](#), que recoge el compromiso de elaboración anual, al comienzo de cada curso académico de un Programa de Orientación Profesional, con diversas acciones a desarrollar a lo largo del curso dirigidas a estudiantes de último curso, incluida la Jornada de Orientación al Empleo.

CRITERIO 3.2: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

La Política de Calidad de la FCS recoge el claro compromiso del centro con la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, que viene marcado asimismo en sus Directrices generales y reflejado en sus Objetivos de calidad.

Desde el Equipo de Dirección se fomenta la participación del personal del centro en todas las actividades y actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad de la formación ofertada y de los servicios que presta, tal como queda reflejado en su Plan Estratégico 2021-2024 y en el despliegue de las acciones de los Programas de Actuación que se aprueban de manera anual.

Además, es parte de la política el centro asegurar el apoyo a la docencia con la elaboración y publicación, entre otras acciones, del [Manual de Acogida para el profesorado de nueva incorporación](#).

Anualmente, de manera sistemática, se valora la actividad docente del profesorado a través de la participación del alumnado en la plataforma de encuestas ATENEA de la UZ. Cada curso académico las CEC de las respectivas titulaciones analizan los resultados de la evaluación docente de manera individualizada y reflejan los valores promedio globales y detectan aquellos casos particulares a los que se debe remitir una recomendación de mejora. Desde el curso 2016-2017, en la UZ La Comisión Técnica de Evaluación (CTE) es la encargada de elaborar las propuestas de informe de evaluación de la actividad docente, a partir de los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes. El informe definitivo de evaluación es elaborado por la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD) con uno de los siguientes resultados: positiva-destacada, positiva, negativa.


Además, las CEC en la elaboración de los IEC de cada una de las titulaciones del centro analizan anualmente la evolución y adecuación del personal académico y de apoyo a la docencia. Se revisan y confirman o, en su caso, se corrigen los datos y los indicadores suministrados de oficio en los informes.

Los resultados de estos informes reflejan que en todas las titulaciones ha habido una evolución muy favorable en los últimos años en cuanto a la estabilización y promoción de sus plantillas de profesorado. Asimismo, en estos informes se analiza la cualificación académica, la experiencia y la calidad docente e investigadora de su profesorado. Se aportan datos, en especial, de la participación del profesorado en cursos de formación para la mejora de la docencia y en actividades de innovación docente. El profesorado de la FCS es especialmente activo en la solicitud y desarrollo de proyectos de innovación en las diversas modalidades de la Convocatoria de Proyectos de Innovación: Docencia, Tecnología, Orientación, Social y Transferencia de la UZ.



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

Cada curso académico, en colaboración con los departamentos implicados en la docencia de las titulaciones se asegura, en las diversas fases de elaboración del Plan de Ordenación Docente de la UZ, que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

El Plan Estratégico 2012-2024 de la FCS propone acciones para conseguir el objetivo estratégico dirigido a consolidar una plantilla de profesorado de acuerdo con las necesidades presentes y futuras del centro. Se ha incrementado el número de profesores/as con dedicación a tiempo completo en sustitución de profesorado a tiempo parcial, así como el aumento de profesorado asociado externo y, recientemente, se ha añadido una nueva figura de colaboradores extraordinarios clínicos para la tutorización de prácticas externas curriculares. Asimismo, se fomenta la promoción del profesorado que alcanza la acreditación a las diversas figuras de categoría permanente.

De igual modo, la FCS dispone de suficiente personal de apoyo a la docencia para el desarrollo de las titulaciones del centro y el correcto funcionamiento de sus servicios. La FCS, a través de la implementación de las acciones de su Plan Estratégico fomenta la participación del PTGAS en la mejora de la calidad del centro. Para ello, se mantienen reuniones del equipo de dirección con el PTGAS, y se promueve su participación en la elaboración de diversos procedimientos de apoyo e instrucciones técnicas.

La FCS da difusión, tanto a través de los Informes de la Decana en las sesiones de JF como mediante la publicación de su boletín informativo periódico de todas aquellas actividades realizadas por su personal académico, así como de la promoción y estabilización de su profesorado.

Sin embargo, existen carencias detectadas en el IAI. Es necesario diseñar e implementar acciones de formación, en especial en materia de calidad, para cumplir con los Objetivos de Calidad definidos en la Política de Calidad del centro. Asimismo, es preciso mejorar las acciones de difusión en la página web del centro de la información sobre su personal académico y de apoyo a la docencia, en especial, las relacionadas con los resultados de su investigación, transferencia e innovación.


CRITERIO 3.3: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Comisión de Calidad de los Servicios realizó la revisión anual de la [Carta de Servicios de la FCS](#), se modificaron indicadores y enlaces que se habían quedado obsoletos y una vez aprobada por Gerencia se publicó en la web del centro la versión renovada. La elaboración, desarrollo, seguimiento y control de la carta de servicios se realiza conforme a lo establecido en el procedimiento [PRE_01.2.1 aprobado por la Gerencia de la Universidad de Zaragoza](#).

Para conocer la opinión de los profesores usuarios de las salas de prácticas/laboratorios el centro desde el curso 2021-22 realiza una pequeña encuesta con objeto de detectar anomalías o introducir mejoras. Los resultados a esa encuesta y la contestación a las cuestiones que plantea



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

el profesorado se pueden consultar en la página web del centro <https://fcs.unizar.es/encuestas-propias-del-centro>.

Para poder mejorar en este aspecto se ha comenzado a trabajar con el Técnico de Laboratorio del centro realizando un análisis profundo de las salas y de las instalaciones y poder adaptar los espacios disponibles a las actuales demandas docentes. Se está trabajando en la elaboración de Instrucciones Técnicas vinculadas al procedimiento **PRA_001 Gestión de los recursos materiales y servicios**.

Actualmente la Comisión de Calidad de los Servicios se reúne de forma periódica avanzando en la elaboración de un **Autoinforme de calidad de los servicios** conforme a las disposiciones que indica la Inspección General de Servicios de modo que permita un mayor conocimiento de la gestión del centro.

Del seguimiento y mejora de los recursos materiales y los servicios de la FCS se rinde cuentas a todos los colectivos del centro a través de la JF y el Informe de Gestión.

El grado de satisfacción de los colectivos del centro respecto a los recursos materiales y servicios del centro se reflejan en los resultados de las preguntas del Bloque D (Recursos materiales y servicios) de las Encuestas de satisfacción de los estudiantes, las respuestas del Bloque D (Recursos e Infraestructuras) de la Encuesta de Satisfacción del PDI con la titulación; por su parte, el PTGAS tiene la posibilidad de manifestar su opinión a través de la encuesta de satisfacción del PAS con la titulación, preguntas del Bloque B (Recursos). Todas estas encuestas se realizan a través de ATENEA y cuyo diseño y resultados forman parte de las encuestas de la Universidad de Zaragoza.

Como parte de la Política de Calidad del centro, este curso académico 2022-23 se ha diseñado una encuesta propia del centro de Calidad de los Servicios, que se difundió por mail y cartelería en nuestras instalaciones para complimentar por nuestros usuarios. Los resultados de la misma quedarán reflejados en un informe que se publicará en la web del centro.

También como consecuencia de la elaboración del procedimiento del centro **PRA_003 Gestión de quejas, sugerencias, felicitaciones, reclamaciones y propuestas de la Facultad de Ciencias de la Salud**, se ha incorporado a la página web un buzón para poder realizar propuestas de mejora. <https://fcs.unizar.es/buzon-de-propuestas>.


En cuanto a las acciones para garantizar la calidad de los recursos materiales del centro, durante el curso 2021-22 se han atendido parcialmente las recomendaciones de los informes de la ACPUA. Uno de los criterios peor valorados en el Informe de evaluación de las titulaciones fue el de las infraestructuras y equipamientos, por lo que se ha hecho especial hincapié en este aspecto, siguiendo el Documento estratégico de mejora de las instalaciones de la FCS, propuesto por el equipo de gobierno de la UZ.

Ya se han ejecutado diversas obras de mejora en las instalaciones del centro que han sido acometidas con presupuesto del centro, como el cambio de suelo en la Sala de Prácticas nº 7.



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

Se ha creado un espacio de bienestar denominado **Jardín Sensorial**, en el que, además, se realizan actividades formativas basadas en metodologías de co-creación de un huerto terapéutico, en colaboración con asociaciones de usuarios y entidades de acción social.

Para otras mejoras de estructuras, equipamientos y servicios se ha contado con inversión de otras unidades, tales como:

- El Departamento de Enfermería y Fisiatría ha realizado una inversión para el tapizado de las camillas de las salas de prácticas, así como una importante inversión en material para prácticas de las titulaciones de grado y máster
- El Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura, a través de la Unidad Técnica de Construcción y Energía (UTCE) ha asumido la obra de adecuación de las infraestructuras de la Sala de Simulación
- Con fondos *Next Generation*, dentro del programa UNIDIGITAL del Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, se ha adquirido el equipamiento necesario para el uso del sistema de simulación
- El Vicerrectora de Política Científica autorizó y asumió el coste de la instalación del sistema anti hurto y de libre acceso a la biblioteca del centro

Queda pendiente la puesta en marcha de las obras de la nueva "Sala Polivalente" que contará con dos espacios y sustituirá a la antigua Sala de Hidroterapia, cuyo equipamiento está deteriorado y en desuso. El acondicionamiento de este espacio responde al propósito de cubrir necesidades docentes de las titulaciones del centro. Mientras esta sala no está disponible ha sido necesario que algunas actividades docentes se realicen fuera del centro.

Actualmente, se ha planificado y dictado resolución para modificar el espacio asignado el Servicio de Informática del centro y convertirlo en una nueva sala de prácticas y seminarios. El Servicio de Informática se trasladará a otra ubicación del centro una vez se haya acondicionado.

A petición del profesorado del centro a través de la encuesta propia del centro sobre las salas de prácticas y en colaboración con el Técnico de Laboratorio y del Conserje se va a retirar el material obsoleto o en desuso.

B. MODIFICACIONES Y MEJORAS PROPUESTAS:


Tras la revisión y análisis de todos los aspectos referidos a esta dimensión se proponen las siguientes recomendaciones de mejora:

- Incluir en el apartado de directrices generarles de la Política de Calidad y en los Objetivos específicos el compromiso del centro con la orientación de las enseñanzas al estudiantado
- Revisar y actualizar el procedimiento PRC_003 Procedimiento de gestión de las prácticas académicas externas, así como los Manuales de prácticas externas curriculares



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

- Aportar información sobre la gestión de los convenios para prácticas externas
- Incorporar al SIGC los procedimientos clave ya aprobados por el Comité de Calidad del Centro:
PRC_001 Seguimiento de la inserción laboral de egresados
PRC_004 Elaboración, evaluación y gestión de las acciones de movilidad nacional e internacional
PRC_005 Orientación Profesional
- Establecer un sistema que permita analizar los datos relativos al personal académico y de apoyo a la docencia
- Elaborar el procedimiento de apoyo, PRA_006 Acogida para el profesorado de nueva incorporación
- Identificar junto con el personal académico y de apoyo a la docencia, las necesidades formativas y planificar planes de formación e innovación que se ajusten a sus requerimientos
- Difundir en el centro información general sobre su profesorado y su personal de apoyo a la docencia
- Fomentar entre el profesorado la necesidad de hacer público su perfil en la aplicación SIDERAL
- Incorporar al SIGC los procedimientos de apoyo ya revisados por el Comité de Calidad del Centro:
PRA_001 Gestión de los recursos materiales y servicios
PRA_003 Gestión de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones, Reclamaciones y Propuestas de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Elaborar la Instrucción técnica para el uso de las salas/laboratorios de prácticas de la FCS
- Revisar los indicadores de los diversos procedimientos que permitan obtener información sobre el personal, los recursos materiales y los servicios del centro para poder realizar un análisis de los mismos orientado a la mejora y publicar resultados

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A. ANÁLISIS DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN Y EFICACIA:


CRITERIO 4.1: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El centro analiza los resultados de los datos relativos al funcionamiento de sus titulaciones a través de los [Informes de Evaluación de la Calidad](#) (IEC) elaborados por las Comisiones de Evaluación de la Calidad (CEC) de las titulaciones, en las que participan representantes de los distintos grupos de interés.

Además, anualmente se presenta ante la JF el [Informe de Gestión](#) del centro, que se publica en su página web y al que se da difusión por los canales informativos.

A partir de la información recogida en estos informes, en cada curso académico, se identifican aspectos susceptibles de mejora y se proponen acciones que se reflejan en los [Planes Anuales](#)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

de **Innovación y Mejora (PAIM)** de las titulaciones aprobados por las respectivas Comisiones de Garantía de Calidad y en el **Programa de Actuación** elaborado por el equipo de dirección, para implementar en el siguiente curso académico.

El equipo de dirección del centro, en sus reuniones semanales, revisa y reflexiona sobre el funcionamiento del SIGC. La toma de decisiones, actuaciones y propuestas de mejora se reflejan en los **Informes Internos de Seguimiento (IIS)** redactados por la Decana, en los que se revisa el cumplimiento de los objetivos formativos planificados. A partir del curso 2021-2022, en estos IIS se recoge una tabla de resultados en la que se refleja el nivel de cumplimiento de cada uno de los criterios de calidad durante ese ciclo de revisión.

Los Informes de Gestión que se presentan anualmente a la Junta de Centro para su aprobación, dan cuenta del grado de cumplimiento de las acciones reflejadas en el Plan Estratégico de la FCS: 2021-2024, a través de la medición de los indicadores y las metas propuestas. Para su elaboración, se valora el nivel de cumplimiento y se revisan las evidencias y los indicadores de las diversas acciones estratégicas propuestas en el Plan de Actuación Anual, para identificar, en cada caso, si una acción propuesta ya se ha cumplido, si debe mantenerse o si es necesario eliminarla ante la imposibilidad de cumplirla o modificar su enunciado o su sistema de medición. Los Informes de Gestión de los cursos 2021 y 2022 reflejan un alto grado de cumplimiento y se alcanzan la mayor parte de las metas propuestas.

El número de acciones planteadas en los PAIM de la FCS en el curso 2021-22 aparecen reflejadas en el cuadro adjunto a continuación.

TITULACIÓN	01	02	04	05	06	07	99
ENFERMERÍA	2	1	2	4		2	
FISIOTERAPIA	3		2	1			1
TERAPIA OCUPACIONAL	2		2	3	1	1	
GERONTOLOGÍA SOCIAL		3	1	2	1	3	
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN C.E.	1		1			1	

01 -DESARROLLO DEL ESTUDIO 02- INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 04- PDI 05-RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE 06- RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE PRÁCTICAS
07- ENCUESTAS E INDICADORES 99- OTROS


Se propusieron 40 acciones globales desglosadas según las dimensiones, criterios y directrices de evaluación de la REACU.

Tal como consta en los informes del 2021, el 40,25% de las acciones propuestas fueron ejecutadas, el 53,25% fueron parcialmente ejecutadas, y el 5,2 % quedaron pendientes de ejecución. El 1,2 % no tienen respuesta en los informes.

Según se indica en el Informe de Auditoría de la UZ es necesario establecer una conexión entre las acciones propuestas en estos documentos para poder asegurar su seguimiento y grado de cumplimiento y establece así su trazabilidad y seguir su evolución.

B. MODIFICACIONES Y MEJORAS PROPUESTAS:


 153ff829bee54fe257243b955a3f5507
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

Tras la revisión y análisis de todos los aspectos referidos a esta dimensión se proponen las siguientes recomendaciones de mejora:

- Diseñar acciones para incrementar la tasa de respuesta de las encuestas realizadas por los colectivos del centro a través de la plataforma ATENEA
- Registrar los resultados de los análisis de los datos en las actas de las reuniones
- Revisar los indicadores de todos los procedimientos del SIGC de manera que permitan obtener datos e información que pueda ser analizada para proponer acciones de mejora
- Revisar las acciones desplegadas en el Plan Estratégico y en el Programa de Actuación tras la revisión y análisis de la información suministrada por el SIGC
- Mejorar la obtención de datos/indicadores sobre satisfacción de egresados e inserción laboral con baja tasa de respuesta

5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

A. ANÁLISIS DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN Y EFICACIA:

La revisión de este apartado comprende dos criterios:

CRITERIO 5.1: ANÁLISIS Y USO DE LA INFORMACIÓN GENERADA


El Equipo de Dirección toma decisiones apoyándose en la información aportada por el SIGC, para ellos recoge la información de los informes internos de seguimiento, actas de las reuniones de las comisiones del SIGC, informes de evaluación de la calidad, resultados de encuestas de la UZ o propias del centro, datos académicos procedentes de DATUZ, sugerencias, quejas, etc.

Es con toda esta documentación con la que se elabora el Informe de Gestión y el Programa de Actuación que definirá los objetivos para el siguiente año. Además, el presente IR del SIGC ayudará a la revisión de todo el sistema interno y permitirá realizar actuaciones sobre los procedimientos del centro y el Plan Estratégico del centro.

Existen varios procedimientos de apoyo para la gestión de la información generada en el centro el [PRA_002 para la elaboración, control y registro de la documentación del SIGC](#) y el [PRA_004 Procedimiento para el control de indicadores](#). La Responsable de Calidad y la Jefa de Calidad, junto con el Equipo de Dirección del centro, están actualmente trabajando en el seguimiento y control de los indicadores del SIGC. Hasta la fecha se ha elaborado un primer [Informe interno de seguimiento del control de indicadores](#). (Acceso restringido)

La documentación de acceso restringido, como actas, hojas de control de registros, hoja de control de actas, informes internos de seguimiento, documentos de análisis, etc., se encuentra en el gestor documental [cloud.unizar.es](#).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

CRITERIO 5.2: PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

La página web del centro se actualiza de manera constante. En la pestaña “CALIDAD” se publica toda la información relacionada con el sistema de calidad, a la que se accede directamente desde la dirección web: <https://fcs.unizar.es/calidad-y-gestion-0>

La documentación generada por el SIGC que deba ser publicada para conocimiento de los usuarios del centro o de la sociedad en general está disponible para su acceso en la página web del centro <https://fcs.unizar.es/sistema-interno-de-garantia-de-la-calidad>.

En ella se encuentran los documentos principales del SIGC:

- Política y Objetivos de Calidad
- Manual del SIG
- Mapa de Procesos
- Manual de Procedimientos
- Catálogo y resultados de Indicadores

Y además se accede a:

- Plan Estratégico
- Informes de Gestión y Programas de Actuación
- Agentes del Sistema
- Calidad de las Titulaciones
- Calidad de los Servicios
- Resultados
- Sugerencias/Reclamaciones/Quejas
- Reglamentos

Desde el mes de septiembre de 2022 se elabora un boletín mensual informativo propio del centro, *iFCSalud*, que refleja toda la información del propio SIGC, las actividades desarrolladas por los distintos colectivos de usuarios y toda aquella información que se considere de interés. Puede consultarse en la página web: <https://fcs.unizar.es/boletin-ifcsalud>.

También se ha dado de alta un perfil propio de la FCS en redes sociales, concretamente en Instagram ([@fcienciassalud_unizar](https://www.instagram.com/fcienciassalud_unizar)).

El centro cuenta con un procedimiento **PRA_005 Comunicación interna y externa** y una instrucción **IT_PRA_005 Gestión de la página web**, que permite el desarrollo de una correcta comunicación y difusión de la información.


Durante todo el mandato del actual equipo de dirección se ha mejorado la publicación de la información y se ha dado difusión de las actividades del centro, del profesorado y del alumnado, así como del propio sistema de calidad.

Es importante destacar que la formación que se oferta en el centro está dirigida a la atención y el cuidado de la salud, el bienestar de las personas y la mejora de su calidad de vida, esta facultad ha estado siempre comprometida con el desarrollo social y humano integral. Desde el centro, se trabaja para dar respuesta a las necesidades y expectativas de las diferentes personas y



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	



colectivos con los que se mantiene una relación cercana, en especial, asociaciones y entidades de atención a la salud y a la diversidad y diferentes colectivos en situación de vulnerabilidad.

Por ello, se han generado acciones o se ha dado difusión a todas aquellas actividades encaminadas a facilitar la integración, atender a la diversidad, fomentar la igualdad y rechazar los desequilibrios y la discriminación. Su personal y alumnado está comprometidos con la solidaridad y la sostenibilidad, con los hábitos saludables, con el deporte y la actividad física y, en especial, con la cooperación y el voluntariado, siendo esta una de sus principales señas de identidad. Por ese motivo, el sistema de calidad incorpora un apartado dedicado a las acciones y actividades de **Proyección Social** del centro y hacia el logro de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Se ha creado una web específica de “ODS” de la FCS, a la que se accede desde la dirección: <https://fcs.unizar.es/noticias/ods> que incorpora el **Mapeo de actividades** y las **Buenas prácticas** encaminadas al logro de los ODS, mostrando así el compromiso de la FCS de convertirse en un actor fundamental para promover el desarrollo humano sostenible, igualitario e inclusivo. En esta misma línea se han realizado y propuesto varios **Proyectos de Innovación Social** y se han obtenido ayudas para llevar a cabo **Iniciativas de Cooperación** en las Convocatoria de ayudas para Proyectos e Iniciativas de Cooperación al Desarrollo en el ámbito universitario, en los que participa profesorado del centro.

B. MODIFICACIONES Y MEJORAS PROPUESTAS:


Tras la revisión y análisis de todos los aspectos referidos a esta dimensión se proponen las siguientes recomendaciones de mejora:

- Revisar y actualizar el PRA_002 para la elaboración, control y registro de la documentación del SIGC, el PRA_004 Procedimiento para el control de indicadores y el PRA_005 Comunicación interna y externa
- Mejorar la publicación sobre las actividades y la información referida a los colectivos de la FCS a través de la web de centro
- Completar el repositorio de Buenas Prácticas del centro referidas a los ODS



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	

	INFORME DE REVISIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	Código: IRS_060723	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 6 de julio de 2023	
		Página 24 de 24	

C. CONCLUSIONES

Se incluyen en la siguiente tabla las acciones relacionadas con la mejora de la eficacia del SGIC así como los responsables de su puesta en marcha y seguimiento.

ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE
Actualizar todos los procedimientos tras el ciclo anual	Responsable de Calidad
Actualizar el documento de Política y Objetivos de Calidad	Responsable de Calidad
Revisar los Objetivos de Calidad	Comité de Calidad
Actualizar el Manual del SIGC de la FCS	Equipo de Dirección
Actualizar el Manual de Procedimientos	Jefa de Calidad
Actualizar el Mapa de Procesos	Jefa de Calidad
Revisar las acciones del Plan Estratégico	Equipo de Dirección
Integrar los Objetivos de Calidad en el Informe de Gestión	Equipo de Dirección
Incorporar las acciones de los PAIM en el Programa de Actuación	Comité de Calidad
Asegurar la trazabilidad y seguimiento de los indicadores del SIGC	Comité de Calidad
Reflejar la participación de los grupos de interés	Jefa de Calidad
Proponer acciones de formación en calidad dirigidas al personal del centro	Equipo de Dirección
Mejorar la difusión de información sobre el personal académico y de apoyo a la docencia en la web del centro	Equipo de Dirección
Elaborar instrucciones técnicas sobre la gestión de los recursos materiales y servicios	Comisión de Calidad de los Servicios
Completar el repositorio de Buenas Prácticas sobre ODS	Equipo de Dirección

Se considera que el SIGC de la FCS está suficientemente implantado y está orientado a la mejora y al cumplimiento del compromiso del centro definido en su Política de Calidad.

Se incorporan propuestas de mejora a partir del análisis de la información generada por el sistema y la reflexión sobre su funcionamiento por parte de los distintos grupos de interés del centro.

Firma:


Responsable de Calidad:

Decana:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/153ff829bee54fe257243b955a3f5507>



153ff829bee54fe257243b955a3f5507

CSV: 153ff829bee54fe257243b955a3f5507	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	10/07/2023 18:59:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	La Decana	13/07/2023 13:31:00	